



XXXIV EDICIÓN

2010

ESTEPONA 5-6 JUNIO

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN:

SEDE SOCIAL (C/ Donantes de Sangre s/n; Edif. Los Monaguillos)
Tlf.- 691 145 178/ 952 79 76 63/ 952 79 30 29/ 952 80 24 44; FAX: 952 79 19 79
Lunes a viernes de 18'00 a 20'00 horas.

CATEGORÍAS – FECHA DE NACIMIENTO

Benjamines....2.000 y posteriores	Alevines..... 1.998 y 1.999
Infantiles.....1.996 y 1.997	Cadetes.....1.994 y 1.995
Juveniles.....1.991, 92 y 93	Senior B (Veteranos) 35 años cumplidos
Senior "A" 1.990 y anteriores	

(todos los participantes de ultimo año podrán jugar en la categoría superior)

NÚMERO DE PARTICIPANTES

Para participar en deportes de equipos se establecen los siguientes máx / mín.

DEPORTE	MAX	MIN	Jugar
BALONCESTO	16	10	5
FÚTBOL SALA	18	8	4
BALONMANO	14	10	5
VOLEIBOL	12	8	6
FÚTBOL	28	15	8
FÚTBOL 7	18	10	5

DOCUMENTACIÓN

* *Relación Oficial de jugadores.*
* **Jugadores Ligas Locales**
Tarjeta deportiva y una foto copia de la misma.
* **Nuevos Jugadores**
Fotocopia y presentación del Libro de Familia (niños) o del DNI (Adultos).

CUOTA DE INSCRIPCIÓN POR EQUIPOS

Equipos: Fútbol-Sala Benjamines, Alevines, Infantiles y Cadetes que participan en los Juegos Escolares de Estepona0 €
Fútbol-7, Benjamín, Alevín e Infantil:.....15 €
Fútbol 7 Cadete 25 € Fútbol Sala Cadete 25 €
Fútbol 7 Juvenil..... 30 € Fútbol Sala Juvenil 30 €
Fútbol 7 Senior/Veter.....45 € Fútbol Sala Senior/Vet..... 35 €
Fútbol Aficionado..... 90 € Fútbol Sala Femenino15 €
Baloncesto Juvenil 25 € Baloncesto Senior 30 €

¡ PLAZO DE INSCRIPCIÓN !
EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA LOS DEPORTES DE
ASOCIACIÓN, ENTREGA DE DOCUMENTOS Y
PAGO DE LA CUOTA FINALIZA EL
VIERNES 7 DE MAYO A LAS 20'00 HORAS

SORTEOS: SÁBADO 8 DE MAYO(Desde las 10'00 horas en la sede social)
NORMAS COMUNES A TODOS LOS DEPORTES

*****ATENCIÓN*****

SÓLO PODRÁN TOMAR PARTE EN EL SORTEO DEL
DIA 8 DE MAYO LOS EQUIPOS QUE TENGAN ABONA-
DA LA CUOTA Y CUMPLIMENTADA Y ENTREGADA
TODA LA DOCUMENTACIÓN.

00.- No podrán participar en la presente edición (hasta haber regularizado su situación), los componentes de un equipo que estén cumpliendo sanción, como consecuencia de incomparecencias e impago de arbitrajes (en competiciones organizadas por la Delegación Municipal de Deportes, (D.M.D.) y la Asociación Deportiva Aficionada de Estepona (A.D.A.E.). Así mismo no tendrán la oportunidad de participar en la misma los componentes de un equipo que en la pasada edición incurrieron en alineación indebida y/o los que durante la misma tuvieron una actitud antideportiva grave. Además de aquellos que en la actualidad se encuentren cumpliendo sanción por periodo de tiempo en competiciones organizadas por la D.M.D. y A.D.A.E.

01.- La Organización no se hace responsable de la inclusión de jugadores, entrenadores, delegados y auxiliares sancionados; son estos los que tienen que evitar que esta circunstancia se produzca. No obstante y sin perjuicio de lo anterior, la Organización controlará la situación.

02.- En el momento de formalizar la inscripción el equipo deberá de llevar **Toda la documentación en regla**, incluida la fotocopia de la Tarjeta Deportiva.

03.- La presentación de documentación para las categorías menores (Benjamín, Alevín, etc.) se realizará por una persona mayor de edad.

04.- Una vez tramitada la documentación no se permitirá dar bajas ni cambiar de equipos.

05.- Cada equipo deberá de presentarse a los partidos debidamente uniformado y con el nº en la equipación, así como presentar un balón reglamentario.

06.– Todos los jugadores deberán de estar en el lugar de juego, al menos con 20' antes de la hora señalada para el comienzo del partido.

07.– Cada jugador podrá participar en **un** deporte de Equipo y tantos individuales como desee.

08.– Todos los encuentros se disputarán en la instalación, fecha y horario previsto en el Programa Oficial de la Edición.

09.– Todo jugador que sea expulsado o descalificado, y que la causa no sea por doble tarjeta amarilla, no podrá participar en las sucesivas eliminatorias, quedando descalificado para lo que resta de Edición, o sucesivas Ediciones según la gravedad de la acción.

10.– En el banquillo de cada equipo sólo podrán estar los jugadores suplentes, entrenador y delegado, estos últimos deberán de estar en la relación de Equipo con su Tarjeta Deportiva.

11.– Una vez realizado el sorteo de emparejamiento de los distintos encuentros, no se podrá retirar ningún equipo; caso contrario los responsables del mismo, así como los jugadores, serán sancionados.

12.– En el caso de que un equipo no cuente con el mínimo de jugadores a la hora de comenzar el encuentro (transcurridos 5') se entenderá como no presentado y se le aplicará el artículo anterior.

13.– El jugador que se comprometa, mediante su Tarjeta Deportiva, con más de un equipo al mismo tiempo, podrá ser sancionado sin poder participar en la Edición.

14.– Las alineaciones indebidas serán sancionadas con la descalificación del equipo infractor.

15.– Los capitanes de los equipos están obligados a firmar el acta del encuentro antes de comenzar el mismo. Cualquier reclamación deberá de hacerse en el descanso o al final del partido, haciéndola constar en acta. No se atenderá las que no consten.

16.– Si un equipo se retirase del terreno de juego antes de que lo dé por finalizado el árbitro, se considerará eliminado.

17.– EL jugador inscrito deberá cumplir la disciplina deportiva, estando en todo momento sujeto a ella, tanto como jugador de campo, como de espectador, dentro o fuera del recinto deportivo.

18– El arbitro podrá suspender el partido en caso de que el comportamiento en el campo, banquillo o gradas no sea el correcto, pudiéndose aplicar sanción a los implicados en próximas ediciones de 24 horas deportivas y ligas locales.

19.– Todos los deportes se registrarán por las normas de las diferentes federaciones, así como las que le sean de aplicación en el Reglamento General de la presente Edición de las 24 HORAS DEPORTIVAS.

RELATIVAS AL FÚTBOL Y FÚTBOL 7

** Se admitirán en cada relación un máximo de SEIS FEDERADOS, (los de 1ª División no contarán como federados). No se presentará a ningún jugador que el día **05-06-10** inclusive, no tenga cumplidos los 18 años; a excepción de aquellos juveniles que hayan participado en competiciones de Aficionados/Profesionales que organice la F.E.F. o sus delegaciones) ocupando plaza de jugador federado.*

** La competición será por eliminación a un solo encuentro, en dos tiempos de 35' y descanso de 5'. En caso de empate se lanzarán TRES PENALTIES por equipo; en la final se lanzarán CINCO PENALTIES, por equipo, de forma alternativa. Si persistiese la igualdad se lanzarán alternativos hasta deshacer la misma. Los mismos serán lanzados por jugadores distintos. En ningún encuentro existirá prórroga.*

** Cada equipo podrá realizar un MÁXIMO DE 7 CAMBIOS, (por encuentro) INCLUIDO EL PORTERO.*

**La acumulación de 2 tarjetas amarillas en el mismo encuentro será causa de abandono del terreno de juego y sancionado por un partido; en caso de partidos distintos será sancionado con el encuentro posterior.*

RELATIVAS AL FÚTBOL SALA

** Las eliminatorias se jugarán a un solo partido, en dos tiempos de 20' a reloj corrido, con descanso de 5'. Caso de empate se lanzarán TRES PENALTIES por equipo y siempre por jugadores distintos, si persiste el empate, lanzamientos alternativos hasta deshacer la igualdad. En caso de empate en la final, se jugará una prórroga de 10' en dos tiempos de 5'. Caso de persistir la igualdad, se actuará como en un partido normal.*

** No se utilizarán zapatillas de tacos, ni objetos peligrosos (anillos, pulseras, relojes, etc.).*

** En cada encuentro se permitirá un número indeterminado de sustituciones. Un jugador reemplazado puede volver al terreno de juego, en sustitución de otro. Las sustituciones se realizarán sin parar el juego, excepto en la del portero.*

** El balón tendrá una circunferencia comprendida entre 59 y 61 cm.*

** La participación supone aceptar las normas que la rigen.*

** Existirá un Comité de Competición (decisiones inapelables) .*

** Los jugadores sancionados por actuaciones antideportivas en ediciones anteriores y organizadas por la DMD y la ADAE (art. 1 de Normas Generales) cumplirán lo acordado por el Comité de Competición.*

** La Organización se reserva el derecho de alterar, modificar, normas, encuentros, instalaciones y horarios si por su interés o por fuerza mayor fuese necesario.*